

Texcaltitlan, México; 11 de abril de 2016

De acuerdo al oficio numero **UDIMT/050/2016** con fecha 08 de abril del presente año me permito enviarle la información solicitada.

1. Los problemas de contaminación que actualmente se presentan en el municipio son los siguientes; residuos sólidos, depósitos de drenajes, quema de pastizales, incendios forestales y uso de agroquímicos.
2. Las comunidades que presentan problemas de contaminación o daño ambiental son las siguientes:
 - **Acatitlan.** Depósito de basura a cielo abierto
 - **Centro.** Depósito de basura a cielo abierto
 - **San Agustín.** Río principal
 - **Rastrojo Largo.** Relleno sanitario
 - **San José.** Entrada a la comunidad, depósito de basura a cielo abierto
 - **Santa María.** Río principal

Debido a los usos y costumbres de la mayoría de las comunidades del municipio de Texcaltitlan se realiza la quema de fuegos pirotécnicos, generando grandes cantidades de humo afectando el aire.

La quema de pastizales para uso agrícola e incendios forestales también son un detonante de esta contaminación.

3. El río principal que cruza las comunidades de; pueblo Venta Morales, San José, San Agustín, Santa María, Arroyo Seco y San Francisco, presenta contaminación debido al depósito de desechos de drenajes de dichas comunidades.
4. En el municipio existe la tala legal e ilegal pero no se cuenta con una estadística de volumen de extracción.
5. En el municipio existen dos basureros a cielo abierto en las comunidades: (Cabecera municipal centro y Acatitlan) y un relleno sanitario en la comunidad de Rastrojo Largo.
6. No se tiene un registro del volumen anual de residuos sólidos en depósitos y basureros a cielo abierto.
7. La captación total de residuos sólidos se deposita en el relleno sanitario de la comunidad de Rastrojo Largo.
8. No se tiene conocimiento de especies animales en peligro de extinción.
9. No se tiene conocimiento de especies vegetales en peligro de extinción.
10. No hay un registro del volumen de aguas residuales que genera el municipio al año.

11. Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Arroyo Seco pero actualmente se encuentra en rehabilitación.
12. En el municipio no se cuenta con un rastro establecido. Existen mataderos ubicados en los domicilios de los comercializadores de carne, los mismos que carecen de higiene.
13. Los residuos sólidos de los matanceros se utilizan para la alimentación de animales domésticos como perros y gatos principalmente.
14. Los residuos líquidos de los matanceros se depositan directamente al drenaje y fosas sépticas.
15. El municipio no cuenta con fábricas o empresas con actividad industrial.
16. Debido a que en las comunidades no se cuenta con emisiones de contaminantes a la atmosfera por causa de estas
17. No existen residuos de fábricas y empresas.
18. Se cuenta con una mina de extracción de arena en la comunidad de las Lágrimas.
19. No hay residuos químicos ni sólidos que afecten el medio ambiente, el daño ambiental que se presenta es la reforestación y cambio de suelo.
20. El municipio de Texcaltitlan se conforma de 33 comunidades y por el momento solo contamos con información de cuatro comunidades y la cabecera municipal;
 - ✓ Texcaltitlan centro con un total de 1,516 habitantes.
 - ✓ Texcapilla con un total de 1,218 habitantes.
 - ✓ San Agustín con un total de 1,109 habitantes.
 - ✓ Hueyatenco con un total de 898 habitantes.
 - ✓ Santa María con un total de 625 habitantes.
21. La dirección de desarrollo agropecuario y ecología no cuenta con el programa de ordenamiento ecológico municipal.
22. no se tiene conocimiento si las escuelas superiores cuentan con diagnósticos o estudios relacionados con contaminación en el municipio.